

--	--	--	--	--

FOTO

Pegar

No grapar

## SOLICITUD TARJETA INFANTIL

(rellenar la solicitud en mayúsculas)

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**BENEFICIARIO** Datos del menor para el que se solicita la Tarjeta Infantil

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_

N.I.F./N.I.E./Pasaporte \_\_\_\_\_ Fecha nacimiento \_\_\_\_\_ Sexo  Masculino  Femenino**SOLICITANTE**  Padre  Madre  Tutor/representante legal

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ N.I.F./N.I.E./Pasaporte \_\_\_\_\_

Teléfono fijo \_\_\_\_\_ Teléfono móvil \_\_\_\_\_

Correo electrónico (rellenar en mayúsculas) \_\_\_\_\_

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte) del beneficiario y del solicitante (en caso de no disponer alguno de los dos de dicho documento no podrá solicitarse la Tarjeta Infantil).
- Fotografía actual tamaño carnet en color del menor beneficiario (consignar el número del documento identificativo del menor beneficiario en el reverso de la fotografía).
- Fotocopia de todas las hojas rellenas del Libro de Familia o documento que acredite ser el representante del menor beneficiario.

### **AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA TARJETA INFANTIL**

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona a tramitar la presente solicitud para la Tarjeta Infantil, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del documento identificativo de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con documento identificativo \_\_\_\_\_ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la presentación de la solicitud de la Tarjeta Infantil.

El/la solicitante

### **RECOGIDA DE LA TARJETA**

Se enviará un mensaje SMS al número de teléfono móvil indicado en este documento, en un plazo máximo de 10 días desde el pago de los gastos de confección y tramitación (ver en el reverso el importe y cómo abonar dichos gastos), indicándose en el mensaje a partir de qué fecha puede retirar la tarjeta.

La tarjeta podrá ser recogida por el/la representante del menor beneficiario, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de los siguientes puntos de atención: Ponce de León, Prado San Sebastián y sede central de TUSSAM (Avda. Andalucía nº 11). Puede consultar los horarios de atención de cada punto en nuestra página web [www.tussam.es](http://www.tussam.es).

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR PARA EL QUE SOLICITA LA TARJETA INFANTIL**

El/la solicitante arriba indicado, padre, madre o tutor del menor cuyos datos figuran al principio, como representante legal del mismo, solicita en su nombre que le sea otorgada la Tarjeta Infantil, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la vigente normativa sobre Tarifas de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., comprometiéndose a realizar ante TUSSAM todas las gestiones necesarias para dicho otorgamiento. Asimismo, como representante legal del menor para el que solicita la Tarjeta Infantil, el firmante asume la obligación del cuidado y protección de éste durante sus desplazamientos en los vehículos de TUSSAM, exonerando a dicha empresa de toda responsabilidad por los daños de cualquier índole que pudiera sufrir dicho menor en el caso de viajar sin la compañía de un adulto autorizado.

### **VER INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RESTO DE INFORMACIÓN AL DORSO**

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

El/la solicitante



## **INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

**Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):**

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

**EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB.**

## **PAGO DE LOS GASTOS DE CONFECCIÓN Y TRAMITACIÓN**

La Tarjeta Infantil tiene unos gastos de confección y tramitación de 15'50 €. El pago de la citada cantidad deberá realizarse a través de la entidad Caixa Bank utilizando la carta de pago que será facilitada por TUSSAM,.

TUSSAM le puede facilitar la carta de pago de dos formas distintas:

– Si al entregar la solicitud la afluencia de personas en el punto de atención permite tramitarla en ese momento, la carta de pago será le entregada en mano en ese instante.

– Si al entregar la solicitud la afluencia de personas en el punto de atención no permite tramitarla en ese momento, la carta de pago será remitida por correo electrónico con posterioridad a la dirección que figure en esta solicitud.

Desde la emisión de la carta de pago dispone de dos meses para su abono. En caso de no realizarse el pago en este plazo deberá volver a presentarse una nueva solicitud para poder acceder a la Tarjeta Infantil.

## **VALIDEZ**

El periodo de validez de la Tarjeta Infantil finalizará el último día del mes que resulte de sumar tres años a la fecha del próximo cumpleaños del menor beneficiario, o hasta que el menor beneficiario cumpla los 12 años, si este periodo es menor.

## **REQUISITOS**

Para el otorgamiento de la Tarjeta Infantil el titular, menor beneficiario de dicha tarjeta, deberá cumplir los siguientes requisitos:

– Ser mayor de 3 años y menor de 12 años.

– Estar empadronado en Sevilla capital.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La Tarjeta Infantil es una tarjeta personal e intransferible. Permitirá a su titular, durante el periodo de vigencia, acceder al servicio prestado por TUSSAM (excepto servicios especiales y autobús del aeropuerto). Cuando el titular de la tarjeta haga uso de la misma, deberá llevar un documento identificativo legalmente admitido (NIF, NIE o Pasaporte) para acreditar su identidad.

La tarjeta se puede solicitar a través de la página web de TUSSAM [www.tussam.es](http://www.tussam.es), y personalmente en los Puntos de Atención al Ciudadano en los Distritos Municipales, en los Puntos de Atención del Prado de San Sebastián, Edificio Laredo, Valdezorras y Torreblanca. Consulte horarios y direcciones llamando al 955 010 010 o en [www.tussam.es](http://www.tussam.es).

En caso de concesión de la Tarjeta Infantil, el/la solicitante se compromete a que el menor beneficiario la utilice única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, el menor beneficiario perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta Infantil, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterado de que el falseamiento de sus datos y de los del menor beneficiario constituye un delito de falsedad documental.

Si el representante legal del titular de esta tarjeta denuncia su desaparición por pérdida o robo, será anulada la tarjeta que en ese momento se estaba utilizando, y se emitirá una nueva, evitando así posibles usos fraudulentos y permitiendo a su titular seguir usando su tarjeta con el mismo periodo de validez que la desaparecida. La emisión de la nueva tarjeta se registrará conforme a las Condiciones generales de adquisición y utilización de las tarjetas sin contacto, que se puede consultar en [www.tussam.es](http://www.tussam.es). Para la emisión de la nueva tarjeta deberá abonar 2 € en concepto de gastos de confección.

El personal de TUSSAM se encuentra facultado para proceder a la retirada de la tarjeta cuando aprecie cualquier uso indebido o fraudulento de la misma.

En todo momento TUSSAM será la propietaria de la Tarjeta Infantil, adquiriendo el menor beneficiario y su representante el depósito de la misma para su utilización.